

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

SALTA, 14 OCT 2022

Expediente N° 14.291/11

**N° 5211**

VISTO la Resolución FI N° 300-CD-2018, por la cual se designa a los profesionales que integrarán la Comisión Evaluadora del Trabajo Final que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo del Ing. José María ZANNIER denominado "GASODUCTO DE ALTA PRESIÓN INTERCONEXIÓN RUTA NACIONAL N° 51 CON RUTA PROVINCIAL N° 28 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA DOTAR DE GAS NATURAL A LA ZONA OESTE DE SALTA (CAPITAL)"; y

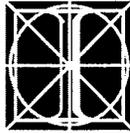
**CONSIDERANDO:**

Que en el Artículo 17 del Reglamento de Trabajo Final de la Carrera de Posgrado Especialización en Diseño de Redes e Instalaciones de Gas Natural aprobado por Resolución N° 129-HCD-2011, se establece que "El trabajo Final podrá resultar, con mayoría de votos del Tribunal, como:

- a) ACEPTADO para su exposición.
- b) ACEPTADO CONDICIONALMENTE y en este caso el aspirante deberá modificar o completar el trabajo Final en un plazo que lo establecerá el Tribunal.
- c) RECHAZADO, en este caso el aspirante dispone de tres (3) meses para rehacer el trabajo.

Que se encuentran incorporado en estas actuaciones, por nota N° 2190/18 el informe evaluativo de los miembros titulares de la Comisión Evaluadora Dra. Graciela del Valle MORALES, Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES, e Ing. Jorge Wilfredo VELASCO aceptando el Trabajo Final.

Que en el Artículo 18 del Reglamento citado, se establece que "Si el Tribunal acepta el Trabajo Final, se establecerá una fecha para que el aspirante realice la defensa de su trabajo en sesión pública, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

Expediente N° 14.291/11

**521**

Que el Departamento de Posgrado realiza la consulta a los miembros de la Comisión Evaluadora para fijar la fecha del Trabajo Final por correo electrónico.

Que mediante correo electrónico, el Ing. Jorge Wilfredo VELASCO presenta su renuncia como integrante de la Comisión Evaluadora del Trabajo Final del Ing. José María ZANNIER, en el que expone su excusación por un viaje programado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar Aceptación formal al Trabajo Final GASODUCTO DE ALTA PRESIÓN INTERCONEXIÓN RUTA NACIONAL N° 51 CON RUTA PROVINCIAL N° 28 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA DOTAR DE GAS NATURAL A LA ZONA OESTE DE SALTA (CAPITAL), del Ing. José María ZANNIER, D.N.I.N° 16.735.235, bajo la dirección de la Esp. Ing. Angélica Noemí ARENAS, en base al informe de la Comisión Evaluadora designada.

ARTICULO 2º.- Fijar el día 21 de octubre de 2022 a las 10:00 horas para la constitución del Tribunal oportunamente designado por Resolución FI N° 300-CD-2018, que recibirá en sesión pública en el Microcine de la Facultad de Ingeniería, la exposición y defensa del citado Trabajo Final.

ARTICULO 3º.- Aceptar la excusación del Ing. Jorge Wilfredo VELASCO en la integración de la Comisión Evaluadora del Ing. José María ZANNIER, según lo explicitado en los considerandos.

ARTICULO 4º.- Dejar establecido que la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación del Ing. José María ZANNIER quedará integrado de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

Expediente N° 14.291/11

**Miembros Titulares:** Dra. Graciela del Valle MORALES  
Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES  
Dra. María Soledad VICENTE

ARTICULO 5°.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad, al Ing. José María ZANNIER, a la Directora Angélica Noemí ARENAS, a la Comisión Coordinadora de la Carrera, a los Miembros Titulares de la Comisión Evaluadora, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria, publíquese en página Web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, y al Departamento de Posgrado de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI #. 5211-D-2022

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa